



CENEVAL®

GUÍA

del EXAMEN GENERAL
para la ACREDITACIÓN
de CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES
a la LICENCIATURA
en SOCIOLOGÍA

Guía para el sustentante
Examen General para la Acreditación de Conocimientos
Equivalentes a la Licenciatura en Sociología (EGAL-SOCI)

D. R. © 2012
Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)
Primera edición

ÍNDICE

	Pág.
I. PRESENTACIÓN	4
II. ANTECEDENTES	4
• ¿Qué es el Acuerdo Secretarial 286 y su diverso modificatorio 328?	4
• ¿Cuáles son los requisitos para ingresar al proceso de acreditación de conocimientos a nivel licenciatura por Acuerdos 286 y 328?	4
• ¿En qué consiste el proceso de acreditación de conocimientos a nivel licenciatura por Acuerdos 286 y 328 que opera el Ceneval?	5
III. DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN	5
• ¿Qué es el EGAL-SOCI?	5
• ¿Cuál es el propósito del EGAL-SOCI?	5
• ¿Cómo se construyó el EGAL-SOCI?	5
• ¿Cuáles son sus objetivos?	5
• ¿Quién puede presentarlo?	6
• ¿Qué evalúa el EGAL-SOCI?	6
• Características técnicas del EGAL-SOCI	7
IV. MODALIDAD DE PREGUNTAS O REACTIVOS	8
V. CONDICIONES DE APLICACIÓN E INSTRUCCIONES	9
• Condiciones de aplicación	9
• Recomendaciones útiles para presentar el examen	9
• Instrucciones para contestar la prueba	9
• Resultados	10
BIBLIOGRAFÍA	11

I. PRESENTACIÓN

El presente documento está dirigido a quienes sustentarán el Examen General para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes a la Licenciatura en Sociología (EGAL-SOCI) en el marco del Acuerdo Secretarial 286 y su diverso modificatorio 328. Su propósito es ofrecer información que permita a los sustentantes conocer las características del examen, sus objetivos, los contenidos que se evalúan, el tipo de preguntas (reactivos) que encontrarán en el examen, así como con algunas sugerencias de estudio y de preparación para presentar el examen.

Asimismo se describen las características de la población a la cual está dirigida, cómo fue elaborado, su estructura, las condiciones en las que se llevará a cabo su aplicación y la bibliografía de consulta para cada tema.

II. ANTECEDENTES

¿Qué es el Acuerdo Secretarial 286 y su diverso modificatorio 328?

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo, en octubre de 2000 la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió el Acuerdo Secretarial 286, el cual establece los lineamientos para la acreditación de conocimientos correspondientes a todos los niveles educativos o grados escolares, adquiridos en forma autodidacta o por experiencia laboral. En ese mismo año, la SEP designa al Ceneval como instancia evaluadora del Acuerdo 286.

En julio de 2003 se emite el Acuerdo 328, que establece el porcentaje requerido de créditos para que el interesado sea aceptado en el proceso de evaluación. En caso de no cubrir el anterior requisito, se prevé que los colegios de profesionistas decidan la aceptación o rechazo del proceso de evaluación.

¿Cuáles son los requisitos para ingresar al proceso de acreditación de conocimientos a nivel licenciatura por Acuerdos 286 y 328?

1. Tener más de 30 años
2. Presentar certificado de bachillerato o certificado de secundaria
3. Contar con al menos cinco años de experiencia laboral en la disciplina que se pretende sustentar
4. Comprobar honorabilidad y correcto desempeño laboral
5. Cubrir el porcentaje de créditos establecido en el diverso modificatorio -Acuerdo 328- para la licenciatura o perfil profesional correspondiente, en alguna institución de educación superior pública o particular incorporada

Aquellas personas interesadas en acreditar sus conocimientos a nivel licenciatura mediante los Acuerdos 286 y 328, y que cubran los requisitos anteriores, deberán acudir a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP para elaborar la solicitud correspondiente y obtener el acuerdo de admisión que les permita acreditar sus conocimientos a través de este proceso.

¿En qué consiste el proceso de acreditación de conocimientos a nivel licenciatura por Acuerdos 286 y 328 que opera el Ceneval?

La finalidad de este proceso es evaluar las habilidades y conocimientos teórico-metodológicos que posee un sustentante, con el fin de hacerse acreedor a un título y una cédula profesional emitida por la SEP y consta de las siguientes evaluaciones:

- Escrita
- Oral
- Práctica¹

III. DESCRIPCIÓN DEL EXAMEN

¿Qué es el EGAL-SOCI?

El EGAL-SOCI es un examen que evalúa el rendimiento de los sustentantes con respecto a los conocimientos y habilidades considerados básicos y necesarios para un desempeño profesional de buena calidad.

Está diseñado con base en el Perfil Referencial (PR), cuyo marco es el perfil general de egreso para la carrera de Licenciatura en Sociología, establecido por diferentes instituciones educativas públicas y privadas.

¿Cuál es el propósito del EGAL-SOCI?

El EGAL-SOCI tiene como propósito identificar los conocimientos y habilidades de un sustentante en el campo de la Sociología, a nivel licenciatura.

¿Cómo se construyó el EGAL-SOCI?

Fue desarrollado por diversos Consejos Académicos, conformados por expertos de diferentes instituciones educativas, colegios o asociaciones de profesionistas, instancias empleadoras del sector público, del sector privado y de carácter independiente, coordinado y asesorado técnicamente por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval).

¿Cuáles son sus objetivos?

- Fungir como instrumento de evaluación en el proceso de acreditación a nivel licenciatura por Acuerdos 286 y 328, el cual permita identificar los conocimientos y habilidades equivalentes a la Licenciatura en Sociología.
- Proporcionar al sustentante información sobre el nivel del perfil definido como deseable, que le permita identificar los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer una práctica profesional de buena calidad en todas las regiones geográficas del país.
- Favorecer el logro de un nivel de calidad acorde con las necesidades de los servicios profesionales en todo el país.

¹ Esta evaluación aplica para los perfiles del área de la salud y para las Ciencias Agrícolas.

¿Quién puede presentarlo?

El EGAL-SOCI es de aplicación general para todos los interesados del país que deseen obtener un título y una cédula que los acredite como Licenciado en Sociología, y que cuenten con los requisitos establecidos en el Acuerdo 286 y su diverso modificatorio 328.

¿Qué evalúa el EGAL-SOCI?

Es un examen que se divide en diferentes áreas y subáreas (las cuales permiten identificar los conocimientos y las habilidades que posee una persona), y se aplica mediante ítems de respuesta abierta.

Áreas	Subáreas	Temas	Número de reactivos
Metodología de la investigación	Investigación cualitativa	Métodos	5
		Técnicas	
	Investigación cuantitativa	Técnicas	
		Demografía	
		Economía	
		Estadística	
Historia social, política y económica	Mundial antes del siglo XX	El mundo precapitalista	12
		Nacimiento del capitalismo	
		Ilustración	
		Revoluciones	
	Mundial siglo XX	Guerras mundiales y revolución rusa	
		Mundo de posguerra	
		Sistema mundo (globalización)	
	México	Independencia	
		Las Intervenciones y el surgimiento del Estado laico	
		Porfiriato	
		Revolución	
		Maximato y cardenismo	
		Desarrollo estabilizador	
		Cambios sociales y políticos de la segunda mitad del siglo XX	

Áreas	Subáreas	Temas	Número de reactivos
Teoría sociológica	Clásica	Positivismo (Comte)	13
		Karl Marx	
		Spencer	
		Durkheim	
		Max Weber	
	Contemporánea	Escuela de Frankfurt (Adorno, Horkheimer, Marcuse)	
		Gramsci	
		Estructural Funcionalismo (Parsons, Merton)	
		Interaccionismo Simbólico (George Simmel, Levi Strauss y Herbert Blumer, Mead)	
		Sociología Fenomenológica (Schutz y Goffman)	
		Norbert Elías	
		Bourdieu	
		Anthony Giddens	
		Habermas	
Teoría de Sistemas (Luhmann)			
Teoría de la Dependencia (Cardoso, Faletto, Cassanova, Marini)			
Total		30	

Características técnicas del EGAL-SOCI

Es un examen con los siguientes atributos técnicos:

- *Especializado*, ya que se orienta a la evaluación de conocimientos y habilidades específicos de la formación profesional del licenciado en Sociología.
- *De alcance nacional*, por abarcar los aspectos de formación esenciales en la licenciatura en Filosofía y no referido a un currículo en particular.
- *Criterial*, ya que los resultados de cada sustentante se comparan contra un patrón o estándar de desempeño preestablecido por el Consejo Técnico del examen.
- *De ejecución máxima*, ya que establece el nivel de rendimiento del sustentante, a partir de que este realiza su mejor esfuerzo al resolver los reactivos de la prueba.

IV. MODALIDAD DE PREGUNTAS O REACTIVOS

Un reactivo es un cuestionamiento o enunciado, que tiene el propósito de explorar si una persona posee o no un conocimiento, habilidad o actitud específica. Para este examen, el Ceneval ha considerado los reactivos de respuesta abierta.

Los reactivos de respuesta abierta:

- presentan una pregunta, enunciado o gráfico acompañado de una instrucción que plantea un problema explícitamente.
- conceden libertad al sustentante para expresarse en los términos que considere oportuno y
- cuentan con claves de calificación que incluyen los elementos por considerar en las respuestas de los sustentantes

Ejemplos:

Especifique el método fenomenológico desde la perspectiva sociológica.

Entidad federativa	Total	Hombre	Mujer
Aguascalientes	17 057	12 239	4 818
Baja California	18 432	10 912	7 520
Baja California Sur	2 966	1 477	1 489
Campeche	2 155	1 450	705
Coahuila	14 795	10 459	4 336
Colima	7 118	4 522	2 596
Chiapas	21 797	18 115	3 682
Chihuahua	30 313	18 941	11 372
Distrito Federal	50 281	32 556	17 725

Analice los resultados de las medidas de tendencia central a partir de los datos totales, tomando en cuenta que se realizará una política de impulso al empleo a la mujer, por lo que es importante indicar cuáles serían las entidades federativas idóneas para implementarla.

Migración internacional 2012

Analice las principales características de las políticas nacionalistas de Cárdenas.

Explique los rasgos de la hegemonía en la superestructura social planteada por Gramsci

V. CONDICIONES DE APLICACIÓN E INSTRUCCIONES

Condiciones de aplicación

El examen se realizará en dos sesiones con una duración máxima de cuatro horas cada una; son conducidas y coordinadas por personal previamente asignado y capacitado por el Ceneval. Este será responsable de entregar los materiales y dar las instrucciones necesarias.

Sesión	Duración de la sesión (cuatro horas)
Primera (matutina)	9:00 a 13:00 horas
Segunda (vespertina)	16:00 a 20:00 horas

Recomendaciones útiles para presentar el examen

1. Procure visitar o ubicar con anticipación el lugar donde se llevará a cabo el examen. Identifique las vías de acceso y los medios de transporte que garanticen su llegada a tiempo
2. Descanse bien la víspera de cada sesión del examen
3. Ingiera alimentos saludables y suficientes. Si toma algún medicamento asegúrese de traerlo consigo
4. Porte un reloj
5. Use ropa cómoda
6. Asegúrese de llevar el comprobante-credencial que le fue entregado en el momento del registro
7. Lleve dos o tres lápices del número 2½, una goma de borrar y un sacapuntas
8. Llegue por lo menos 30 minutos antes de iniciar cada sesión del examen, con lo cual evitará presiones y tensiones innecesarias

Instrucciones para contestar la prueba

El aplicador le indicará las instrucciones para responder el examen. A continuación se encontrará algunas indicaciones generales:

1. Asegúrese de que entiende perfectamente todas las instrucciones. Pregunte al aplicador lo que no le parezca claro
2. Anote su nombre completo y número de folio en la portada de este cuadernillo
3. En la(s) hoja(s) de respuestas anote y llene los recuadros con los siguientes datos: su número de folio, su nombre iniciando con su primer apellido, el número de versión de su examen, la fecha de evaluación y el número de hojas utilizadas
4. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de contestarla
5. Para contestar el examen utilice solamente lápiz del número dos o dos y medio
6. Si se equivoca borre sólo con goma blanca. No maltrate su hoja de respuestas
7. Asegúrese de marcar el número de la pregunta que corresponde a cada respuesta

8. Las respuestas deben estar escritas con letra molde, de forma legible y clara
9. No maltrate ni doble la hoja de respuestas
10. Si necesita hacer cálculos o anotaciones, hágalo únicamente en las hojas de respuesta
11. Administre su tiempo:
 - a) Tome en cuenta que no todas las preguntas requieren del mismo tiempo para responderse.
 - b) Es importante contestar todas las preguntas; sin embargo, no se detenga demasiado en las preguntas que le parezcan particularmente difíciles. Continúe con el examen, o bien, márkelas en este cuadernillo de preguntas y, si tiene tiempo, antes de entregar el examen, regrese a ellas.
 - c) El examen no tiene preguntas capciosas. Si alguna le resulta particularmente fácil, **¡no es capciosa!, ¡es fácil!** Respóndala y continúe el examen.
 - d) No trate de ser de los primeros en terminar. Si otros acaban rápido o antes que usted, no se inquiete ni se presione. Si le sobra tiempo, revise y verifique sus respuestas
12. Recuerde que no es ético, ni está permitido, intentar copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen, estas conductas serán sancionadas
13. Durante el examen trate de mantenerse tranquilo y relajado. Concentre toda su atención en el contenido del examen. En tanto se distraiga menos y se concentre más en la tarea, tendrá un mejor desempeño
14. El aplicador no podrá atenderle para resolver dudas relacionadas con el contenido e interpretación de las preguntas del examen
15. Cuando termine de contestar o finalice el tiempo de la sesión, devuelva este cuadernillo de preguntas y las hojas de respuestas al aplicador
16. Cuando el aplicador le indique, desprenda el sello del cuadernillo. Revise que no falten páginas y no existan problemas de impresión. De encontrar algún problema de impresión, deberá solicitar la sustitución del material al personal del Ceneval

Para que su examen sea válido, deberá presentarse a las dos sesiones.

Resultados

El Ceneval informará sobre el resultado de su examen por medio de un reporte individual vía internet en la página <http://portal.ceneval.edu.mx>

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía aquí incluida no es exhaustiva ni agota los materiales de estudio.

Metodología de la investigación

- ANDER-EGG, EZEQUIEL. *Metodologías de acción social*, Universidad de Jaen, España, 2006
- DIETERICH, H. (2011). *Nueva Guía para la Investigación Científica*. México. Ariel
- ECO, U. (2011). *Cómo hacer una tesis*. México. Gedisa
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. y otros (2008). *Metodología de la investigación*, México, McGraw-Hill
- HOLGUIN QUIÑONES, F. (1988). *Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales*. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- LEWIN, KURT. *La Investigación-acción participativa: inicios y desarrollos*. Popular. España. 2006
- PADUA, JORGE (1987). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. Colmex-FCE. México
- RODRÍGUEZ, PIERDANT, A. ISAAC y J. RODRÍGUEZ FRANCO (2006) *Elementos básicos de estadística para ciencias sociales*. México. UAM-Xochimilco
- ROJAS SORIANO, R. (1982). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México. UNAM
- RUNYON, RICHARD y AUDREY HABER (1992). *Estadística para las ciencias sociales*, Addison Wesley Iberoamericana
- SAMPIERI, R. (2010). *Metodología de la investigación*, México. McGraw-Hill
- WELTI, C. (1997). *Demografía I*. México. CELADE- IISUNAM

Historia social, política y económica

- AGUILAR, ALONSO (1984). *El milagro mexicano*, Nuestro tiempo, México.
- ANDERSON, P. (2002). *El Estado Absolutista*, México, Siglo XXI, pp. 592
- ANDERSON, P. (2002). *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, México, Siglo XXI
- ASHTON, T. (2006). *La Revolución Industrial 1760-1830*. FCE. México
- BLOCH, MARC (2000). *Introducción a la historia*, FCE. México
- BROM, Juan (2009). *Esbozo de historia de México*, Randon House Mondadori.
- BUERLEIGH, M. (2010). *El tercer Reich*, México. Taurus
- CASSIRER, ERNST (2008). *Filosofía de la Ilustración*, México, FCE
- COLEGIO DE MÉXICO (Ed.). (2000) *Historia General de México*. México. El Colegio de México
- CÓRDOVA, ARNALDO (1980). *La política de masas del cardenismo*, México, 3a. ed. Era
- DELGADO DE CANTÚ, GLORIA (2006). *Historia universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado*. México, Pearson/Prentice Hall
- DROZ, JACQUES (1967). *Europa: restauración y revolución 1815-1848*, México, Siglo XXI
- ESCALANTE, PABLO et al. (2004). *Nueva historia mínima de México*. México. El Colegio de México
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, I. (2007). *Historia de México: La Revolución Mexicana, El Estado Revolucionario, La transición política Siglos XX y XXI*. México, Panorama

- GABRIEL, J. (2009). *Civilización y barbarie en la Europa del siglo XX*. Barcelona, Crítica
- GONZÁLEZ CASANOVA PABLO (1986). *El Estado y los partidos políticos de México*, Era, México
- HOBSBAWM ERIC (1980). *Las revoluciones burguesas*, Tomo I y II, México, 7a. ed., Labor
- HOBSBAWN, ERIC (2000). *Historia del Siglo XX 1875-1914*. Crítica. Barcelona
- HOBSBAWN, ERIC (2011). *La era de la revolución 1789-1848*, Buenos Aires. Crítica
- HOBSBAWN, ERIC (1977). *La era del capitalismo*, tomos I y II. México. Labor
- HUERTA, A. (1986) *Economía Mexicana. Más allá del milagro*. México. Cultura Popular
- HUITRÓN, JACINTO (1984). *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, 3a. ed. Editores Mexicanos Unidos
- JUDT, T. (2011). *Posguerra, una historia de Europa desde 1945*. México. Taurus.
- KUNTZ FICKER, SANDRA (Coord.), (2010). *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*. México. El Colegio de México/Secretaría de Economía
- LANGE, OSKAR (1995). *Economía política*. México. FCE
- MARX, K., HOBSBAWN, E. (1987) *Formaciones económicas precapitalistas*. México. Pasado y Presente
- Meyer, Jean (2000). *La cristiada*. 3 tomos, Siglo XXI. México
- Meyer, Jean (2009). *La revolución mexicana*, Tusquets. México
- ORTIZ MENA, A. (1998). *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México. FCE
- RODRÍGUEZ, OCTAVIO (1980). *La teoría del desarrollo de la CEPAL*, Siglo XXI, México
- SMITH, T. (1984). *Los Modelos de Imperialismo. Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo tardíamente industrializado desde 1815*. México. FCE
- WALLERSTEIN, E. (2007). *El Moderno Sistema Mundial I*. México. Siglo XXI
- ZEA, L. (1968). *El positivismo en México; nacimiento, apogeo y decadencia*. México. FCE

Teoría sociológica

- BERTALANFFY, L. (2006). *Teoría General de los Sistemas*. México. FCE
- BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J.C. y PASSERON, J.C. (2008). *El Oficio de Sociólogo: presupuestos epistemológicos*. México, Siglo XXI
- BOURDIEU, PIERRE (2001). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Popular, España
- COMTE, A. (1982). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Argentina. Aguilar
- COMTE, A. (2001). *Primeros Ensayos*. México. FCE
- CORIAT, BENJAMIN (1991). *Pensar al revés: Trabajo y organización en la empresa japonesa*. Siglo XXI. México
- CORIAT, BENJAMIN (2008). *El taller y el cronómetro: ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Siglo XXI. México
- CHINOY, E. (1966). *La Sociedad: una introducción a la sociología*. México. FCE.
- DE GORTARI, E. (1970). *El método dialéctico*. México. Grijalbo
- DURKHEIM, E. (1985). *Las Reglas del Método Sociológico*. México. Quinto Sol
- DURKHEIM, E. (1985). *Lecciones de Sociología, Física de las Costumbres y el Derecho*, México. Quinto Sol
- DURKHEIM, E. (1996). *Educación y Sociología*. México. Coyoacán

- GIDDENS, A. *Capitalismo y la Moderna Teoría Social: Un análisis de los escritos de Marx, Durkheim y Max Weber*. España, Idea Universitaria
- GIDDENS, ANTHONY (1998). *El capitalismo y la moderna teoría social*, Idea Books, España
- GIMÉNEZ, G. (1997). *La Sociología de Pierre Bourdieu*, en línea: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/BOURDIEU.pdf>
- HESSEN, J., (2001). *Teoría del conocimiento*. México. Época
- LUHMANN, NIKLAS (2007). *Introducción a la teoría de sistemas*. Universidad Iberoamericana: ITESO. México
- MARX, KARL (2009). *El Capital: crítica de la economía política*, tomo 1. México. FCE
- MILIBAND, R. (1985). *El Estado en la Sociedad Capitalista*. México. Siglo XXI.
- PARSONS, TALCOTT (1986). *La sociedad*. Trillas. México
- PIERRE BOURDIEU, *Los tres estados del capital cultural*, en línea: <http://sociologiac.net/biblio/BourdieuLosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>
- PORTELLI, H. (1978). *Gramsci y el bloque histórico*. México. Grijalbo
- RITZER, G. (2001). *Teoría Sociológica Clásica*. Madrid. McGraw-Hill
- SCHUTZ, A (2003). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires. Amorrortu
- SIMMEL, G. (2002). *Cuestiones fundamentales de Sociología*. España. Gedisa.
- TIMASHEFF, N.S. (1961). *La Teoría Sociológica*. México. FCE
- VELASCO, DAVID (2000). *Habitus, democracia y acción popular: la sociología de Pierre Bordieu aplicada a un estudio de caso*. ITESO. México
- WALLERSTEIN, IMMANUEL (coord.) (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México. Siglo XXI
- WEBER, MAX (1964). *Economía y sociedad*. México. FCE.
- WEBER, MAX (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México. FCE
- WOLF, MAURO (1979). *Sociologías de la vida cotidiana*, Madrid, España, Cátedra

**COMITÉ ACADÉMICO DEL EXAMEN GENERAL PARA LA ACREDITACIÓN DE
CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES A LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

Lic. Rubén Altamirano Contreras

Lic. Celia Aramburu Ceñal

Mtro. Jorge Aretia Garibay

Lic. Amanda Mireya Flores Gatica

Lic. Marco Felipe García Matus Brambila

Lic. Luis Alonso Jurado García

Mtro. Marco Antonio León Rojo

Lic. Daniel Lozano Keymolen

Lic. Ruth Polanco Flores

Lic. Erika Serratos Garduño

Mtro. Esteban Suárez Villagrán

Lic. Lorena Gabriela Trejo Rodríguez

Dr. José Luis Trueba Lara

Dra. Janett Vallejo Román

Dra. Ana Cristina Zubillaga Rodríguez

Dr. Ricardo Zárate Aquino

Esta Guía es un instrumento de apoyo para quienes sustentarán el Examen General para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes a la Licenciatura en Sociología (EGAL-SOCI) y está vigente a partir de marzo de 2012.

La *Guía para el sustentante* es un documento cuyo contenido está sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a los aportes y críticas que hagan los miembros de las comunidades académicas de instituciones de educación superior de nuestro país, los usuarios, y fundamentalmente, las orientaciones del Consejo Técnico del examen.

Para cualquier aspecto relacionado con la aplicación de este examen (fechas, sedes, registro y calificaciones) favor de comunicarse al:

Departamento de Información y Atención al Usuario

Larga distancia sin costo 01 800 624 2510

Tel: 01 (55) 3000-8700

Fax: 01 (55) 5322-9200 ext. 2006 y 2018

www.ceneval.edu.mx

informacion@ceneval.edu.mx

Ceneval, A.C.

Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,
Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 0100, México D.F.
www.ceneval.edu.mx

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro que quedó formalmente constituida el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante fe del notario 49 del Distrito Federal. Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados, así como los porcentajes que les corresponden en la toma de decisiones:

Asociaciones e instituciones educativas (40%):

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES); Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad popular Autónoma de Estado de Puebla (UPAP); Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

Asociaciones y colegios de profesionales (20%):

Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales (20%):

Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales (20%):

Secretaría de Educación Pública.

- Ceneval, A.C. ®, EXANI-I ®, EXANI-II® son marcas registradas ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con el número 478968 del 29 de julio de 1994. EGEL®, con el número 628837 del 1 de julio de 1999, y EXANI-III®, con el número 628839 del 1 de julio de 1999.
- Inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 506 desde el 10 de marzo de 1995.
- Organismo Certificador acreditado por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) (1988).
- Miembro de la Internacional Association for Educational Assessment.
- Miembro de la European Association of Institutional Research.
- Miembro del Consortium for North American Higher Education Collaboration.
- Miembro del Institutional Management for Higher Education de la OCDE.